



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE BENALMÁDENA

SECCION DE CONTRATACION

Acta mesa apertura sobre 3 64.16

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN REUNIDA EL 2 DE MARZO DE 2017.

En Benalmádena, Málaga, siendo las 11.00 horas, queda constituida la Mesa de Contratación, siendo presidida la misma por el Sr. Concejal Delegado, D. Manuel Arroyo García , formando parte de ella por la Intervención Municipal, D. Javier Gutiérrez Pellejero, el Técnico Municipal D. Rafael Coronilla González y , en sustitución de la Vicesecretaria de la Corporación , D. Fermín Alarcón Sánchez del Pozo. Actúa como Secretaria de la Mesa la Jefa de la Sección de Contratación, D^a Nieves Ruiz-Rico Márquez.

El objeto del presente acto es determinar las empresas que se ajustan a los criterios de selección y dar apertura a los sobres nº 3 de las ofertas presentadas para la adjudicación, por procedimiento abierto del SUMINISTRO DE UNA RETROEXCAVADORA SOBRE NEUMÁTICOS MIXTA 4X4 Y UNA RETROEXCAVADORA MINI SOBRE RUEDAS PARA EL PARQUE MÓVIL MUNICIPAL , (expte. nº 64/2016).

Por la Jefa de la Sección de Contratación se informa a los presentes que con fecha 20 de febrero tuvo lugar la apertura de los sobres nº 1 y que en tal acto se consideró correcta toda la documentación incluida en la única ofertas recibida.

En consecuencia, la Mesa, por unanimidad, acuerda admitir a la licitación a la entidad COMERCIAL DOYSA S.L.

De conformidad con lo previsto en la cláusula 10.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas de aplicación se procede a la apertura del sobre nº 3 en cuestión con el siguiente resultado:

1.- OFERTA PRESENTADA POR COMERCIAL DOYSA S.L.

Documentación incluida:

-Proposición económica , ofertando el suministro por la cantidad de 132.000 € + 27.720 € correspondientes al IVA =159.720 €, desglosándose el precio de la retroexcavadora 4x4 en 79.250 € (IVA excluido) y 52.750 € para la retroexcavadora mini (IVA excluido).



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE BENALMÁDENA

SECCION DE CONTRATACION

-Mejoras relativas a ampliación del plazo de garantía en 5 años y suministro de dos fajas de protección , protección auditiva para las dos máquinas, sistema de audio BT instalados en las dos máquinas y un cazo de limpieza de 1,5 metros para la máquina grande.

-Documentos descriptivos de las dos máquinas ofertadas.

- Catálogos de las dos máquinas ofertadas.

De conformidad con lo previsto en la cláusula 11.5 del Pliego de aplicación, se procede por la Mesa a recabar Informe de los Servicios Técnicos Municipales, todo ello previamente a formular su propuesta al órgano de contratación.

Tras todo lo cual se da por terminado el presente acto, siendo las 11.05 horas del día indicado, de todo lo que como Secretaria doy fe.

En Benalmádena a 1 de marzo de 2017.

LA SECRETARIA DE LA MESA,

VºBº
EL PRESIDENTE.